

ven á saludar siquiera las costas de la Nación que les dió el ser, en cuyo país hay la misma religión, el mismo idioma y las mismas condiciones en que ellos viven, pues el que pisa una vez el puerto de Cádiz, el que se acerca un solo instante á las costas que debían ser hospitalarias de Vigo, y aquel que tiene que sufrir también las impertinencias de los encargados de las maniobras en el puerto de Barcelona, no vuelve más por allí; y por eso es preciso colocar los puertos en condiciones de que no se realicen abusos, y que puedan abordar todos los buques extranjeros con comodidad al lado de los mismos muelles, sin necesidad de valerse de los boteros ú otras intermediaciones.

De otra suerte no se puede producir la aproximación de ciertos elementos que se alejan de España únicamente porque nuestra nación no tiene puertos para recibir las mercancías y los viajeros en las condiciones en que reciben las primeras los Docks de Liverpool ó de Londres, y los puertos que ha mencionado S. S., es decir, en condiciones para satisfacer las necesidades de los viajeros y del comercio.

Cuando se trata de obras de esta importancia, que no ha podido solucionar el sistema de las subastas; cuando se trata de la urgencia de esas obras juzgadas por las personas que en la localidad conocen, por estar al frente de la gestión de ellas, las necesidades de esa localidad, y esas necesidades ó iniciativas se aprecian después por la superioridad, y por una superioridad constituida en las condiciones en que la establezca este proyecto de ley, no hay ninguna duda, ni existe el temor de esos abusos á que se refería S. S., á esos comentarios que tanto pavor ponían en su ánimo, referentes también al ejercicio de las funciones del Poder central. Precisamente aquí el Poder central resuelve en último término; es decir, la iniciativa parte de la localidad, parte del interés local, parte de la representación local, y en último término, vuelvo á repetir, el Poder central es el que resuelve en beneficio de los intereses de la región.

Por consiguiente, este argumento circunstancial, este argumento de temor de S. S. á las murmuraciones, cuando estas murmuraciones no tienen base ni horizontes donde moverse, las cuales se estrellan ante la conciencia de los Gobiernos y de las personas respetables que han intervenido en el asunto, no son de temer, y es extraño que en labios de S. S. se haya reflejado este sentimiento de temor y se haya traído al Senado como argumento.

El Sr. ORTUÑO: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ochando): La tiene S. S.

El Sr. ORTUÑO: En su rectificación el señor presidente de la Comisión, á mi juicio, ha querido demostrarnos que todos los inconvenientes con que hoy día se tropieza en la construcción de los puertos, que son muchos, se resuelven, desde luego, si se sustituye el concurso por la subasta.

El concurso se diferencia de la subasta únicamente en el momento de la adjudicación. Después el contratista, lo mismo da que proceda de la subasta como que proceda del concurso, es exactamente lo mismo; la única diferencia que hay es que si procede de la subasta, probablemente se harían las obras por una cantidad menor, mientras que si procede del concurso, como la Administración entonces queda en libertad de adjudicar las obras á quien le parezca, será uno de los que entren en el concurso que á juicio de la Administración reúna mejores condiciones; pero la ejecución de las obras será exactamente la misma, de no variar las exigencias de su vigilancia.

El Sr. Allendesalazar consume el segundo turno en contra á quien contesta el Sr. Ministro de Fomento.

Rectifica el Sr. Allendesalazar.

Sesión del día 21.

Consume el tercer turno en contra el Sr. Marqués de Reino-

sa, á quien contesta el Sr. Marqués de Alonso Martínez, y habla por alusiones el Sr. Rodríguez San Pedro.

Después de varias rectificaciones se suspende esta discusión.

Sesión del día 22.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ochando): Continuación del debate acerca del proyecto de ley sobre reglas de concurso para la adjudicación de obras á cargo de las Juntas de puertos.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede á la discusión por artículos.

Leído el art. 1.º y una enmienda al mismo del Sr. Ortuño, dijo

El Sr. SECRETARIO (Conde del Cazal): Es segunda lectura; la Comisión se servirá manifestar si acepta ó no la enmienda.

El Sr. AGUILERA (de la Comisión): La Comisión tiene el gusto de aceptar esta enmienda, como también la que tiene presentada el Sr. Ortuño al art. 2.º

El Sr. ORTUÑO: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ochando): La tiene S. S.

El Sr. ORTUÑO: Para dar las gracias á la Comisión por haber tenido la bondad de aceptar mis enmiendas.»

Sin debate quedaron aprobados sucesivamente los artículos 1.º y 2.º con la enmienda á los mismos del Sr. Ortuño aceptada por la Comisión.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Quedará sobre la mesa para su votación definitiva.

Enmienda del Sr. Ortuño á los artículos 1.º y 2.º del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reglas de concurso para la adjudicación de obras á cargo de las Juntas de puertos.

AL SENADO.—El Senador que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Senado la siguiente enmienda al proyecto de ley sobre reglas de concurso para la adjudicación de obras á cargo de las Juntas de puertos.

El art. 1.º quedará redactado en esta forma:

«Artículo 1.º Las obras de puertos del Estado á cargo de Juntas autorizadas por el mismo podrán realizarse mediante concurso público, siempre que así fuere solicitado por dichas Corporaciones y cumplidas que sean las siguientes condiciones: presentación de las bases correspondientes, informe del Consejo de Obras públicas y acuerdo del Consejo de Ministros, oyendo previamente al Consejo de Estado.»

El art. 2.º se redactará así:

«Art. 2.º Para la adjudicación del concurso se exigirán las mismas formalidades consignadas en el artículo anterior.»

RESISTENCIA AUTOMÁTICA PARA EL ARRANQUE DE LOS MOTORES

Según noticias de nuestro colega *The Electrician*, Mr. Charles P. Steinmetz ha obtenido patente por la invención de un reostato automático, en cuya construcción se hace uso de un material que, gozando de una elevada resistencia inicial, va perdiéndola convirtiéndose cada momento en mejor conductor á medida que aumenta la temperatura; llegando, finalmente, á ser su resistencia tan escasa, que deja completamente libre el paso de la corriente al motor con una pérdida óhmica sensiblemente nula.

Entre las diversas sustancias cuya conductibilidad aumenta con la temperatura, el inventor ha comprobado que el tetróxido de hierro ó magnetita, así como una mezcla de magnetita y cromato de hierro, son muy apropiados para el objeto, siendo ambos igualmente conductores á temperaturas elevadas

y el último de mayor resistencia inicial que el primero. Ambas substancias son químicamente estables y de estructura sólida aun á la temperatura del rojo, bajo cuya acción la resistencia de la magnetita es 100 veces menor que á la temperatura ordinaria y la de la citada mezcla descende todavía en proporción más rápida.

La resistencia autorreductora se realiza simplemente mediante una barra de la sustancia escogida montada convenientemente en serie con la armadura del motor. El tiempo necesario para alcanzar este punto depende del tamaño de la barra y de la tensión eléctrica á que se halle sometida.—L.

CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA ⁽¹⁾

Monzón 2.

Acabamos de llegar á Monzón, después de un viaje gratamente deslizado con gran fraternidad y amenidad entre los Ingenieros, periodistas y personajes políticos que forman parte de la expedición.

S. M. ocupa un landó. Los expedicionarios vamos en tartanas. El recorrido que hacemos es de unos ocho kilómetros, en medio de un cordón de gente que nos sigue con paso acelerado.

El Rey y los Ingenieros recorren la margen del canal en el valle de Sosa.

El gentío que corona el cerro prorrumpe en estruendosos vivas, que repercuten en el barranco.

Don Alfonso se entera al detalle de las obras ejecutadas, contemplando sorprendido el gigantesco sifón, cuyas compuertas son de viguetas, al objeto de que siempre entre el agua en el sifón paulatinamente, haciendo imposible cualquier imprudencia.

El Ministro de Fomento acompaña al Rey, visiblemente satisfecho.

El Ingeniero constructor de las obras, Sr. Ribera, da al Rey explicaciones minuciosas acerca de la colosal obra hidráulica.

Sobre la plataforma de la presa se ha colocado un pequeño altar, desde el cual el clero de Almunia de San Juan se dispone á bendecir las obras.

La ceremonia de la bendición es solemne.

El Vicario de Lérida avanza sobre las obras. El gentío se descubre respetuosamente.

Se da entrada al agua en el colosal tubo.

Después de visitar en la torre piezométrica, la comitiva se dirige á la oficina, donde está el almuerzo preparado en una larguísima mesa.

El Rey felicita al Ingeniero, Sr. Inchaurreandieta, Director de las obras.

En la mesa real se sientan con el Monarca, además de los personajes palatinos, todos los Ingenieros del Canal y Arrillaga, profesor del Rey.

El día es espléndido y favorece grandemente la hermosa expedición.

El golpe de vista es magnífico.

La gran mesa del almuerzo está colocada al aire libre. La rodea el gentío.

Acabado el almuerzo, el Rey fué al partidior de Zaidín, acompañándole unas cien personas.

Don Alfonso hizo funcionar el torno de cremallera de las compuertas, que dividen el Canal en dos grandes acequias de riego: la de Tamarite y la de Zaidín.

El Ingeniero, Sr. Izquierdo, autor de la obra, fué felicitado por el Monarca.

El Ministro de Fomento repitió la operación hecha por el Rey, abriendo nuevamente las compuertas.

El gentío que se había congregado hizo una ovación inmensa al Rey y al Ministro.

En el puente de Perera, el Rey, entusiasmado, felicitó al Ingeniero Sr. Sandino por la colosal obra del canal.

Manifestó que no se hubiera perdonado el dejar de hacer la presente visita.

Un grupo de agricultores se encaró con el Rey y le dijo:

—Queremos que no falte dinero para terminar estas obras.

El Rey les contestó afectuosamente, diciéndoles:

—Tendréis eso y todo lo necesario.

Todo el trayecto que recorremos ofrece un hermoso espectáculo.

La inmensa zona, rodeada de cerros, está llena de gente, que se desborda por los caminos y corona en apiñados grupos las crestas de los montes.

Sobre el campo se destacan, en manchas multicolores, los grupos de los campesinos.

Una gran alegría los domina á todos.

El Rey, constantemente rodeado de gente, camina satisfechísimo.

El Rey, antes de almorzar, fué á inaugurar los riegos particulares, abriendo las compuertas.

El aspecto del improvisado salón donde se celebra el banquete es bellísimo.

En la mesa presidencial están con el Rey el Ministro de Fomento, el Director del canal, los Senadores y Diputados de la región y el personal palatino.

Frente al sitio que ocupa el Monarca están los arcos del puente, que dejan ver un panorama encantador.

Millares de labriegos de los pueblos del contorno, acompañados de sus familias, aclaman incesantemente al Rey.

La Guardia civil contiene al gentío, manteniéndolo algo apartado del salón campestre donde se celebra la comida.

Al terminar el banquete, el Rey brindó por el éxito de las obras, de las que hizo grandes elogios.

En igual sentido brindaron el Ministro de Fomento y el Ingeniero Sr. Inchaurreandieta.

El Rey llamó al Ingeniero Sr. Ribera y lo felicitó por haber logrado en las obras de este canal la rehabilitación del crédito del hormigón armado.

Don Alfonso está encantado y en extremo satisfecho de las obras, y sobre todo de los enormes beneficios que el canal producirá en una zona regable de más de 50 kilómetros de extensión.

Concluida la comida volvemos á las tartanas para ir á Binéfar.

Á la entrada en Binéfar el pueblo entero aguardaba al Rey y lo aclamó con entusiasmo.

Las casas se hallaban engalanadas, el Monarca, con su comitiva se dirigen á Raymat, población catalana, donde se han congregado multitud de labradores de la zona regante.

Se ha hecho un entusiasta recibimiento, en el que se unen todos, sin distinción de partidos ni colores, unidos en la sola patriótica aspiración del canal salvador de la agricultura comarcana.

(1) Estamos reuniendo datos y fotografías de estas obras, que publicaremos en breve.